Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000188

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/19- "ADQUISICION DE ASCENSOR PARA LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION" ID Nº 369.092.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 25 de noviembre del año dos mil veinte, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/19- "ADQUISICION DE ASCENSOR PARA LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION" ID Nº 369.092,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Autorización N° 18/2019 – TOA de fecha 12 de septiembre de 2019, por la cual se solicita la autorización del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 369.092;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2019;
- En fecha 20 de septiembre de 2019 el llamado ID 369.092 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 26 de septiembre de 2019 fue publicada la Adenda N° 1, en fecha 01 de octubre de 2019 fue publicada la Adenda N° 2, en fecha 07 de octubre de 2019 fue publicada la Adenda N° 3, en fecha 08 de octubre de 2019 fue publicada la Adenda N° 4, en fecha 15 de octubre de 2019 fue publicada la Adenda N° 5.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- THYSSENKRUPP ELEVADORES SRL
- HOLLER INGENIERIA SRL
- INELEC SA
- HUGO MORALES BALBUENA
- AG ELEVADORES SRL

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 18 de octubre del año 2019, en la oficina de la Terminal de Ómnibus de Asunción, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 18/19, en el mismo no

Municipalidad de Asunción * Terminal de Ómnibus * Dirección

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Jorge Peña Masulli
Director TOA

Escaneado con CamScanner

0000187

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

Que, en fecha 21 de octubre de 2018, en la oficina de la Terminal de Ómnibus de Asunción, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 18/19.

Se presento el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE	168.000.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE
1	Formulario de Ofertas	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5% del Monto total ofertado	CUMPLE
4	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA SIPE NRO15733324 SIN FIRMA

VERIFICACION DOCUMENTAL

Verificadas las documentaciones de los oferentes, se constata que existe discrepancia de datos entre la Constancia SIPE N° 1573324 –sin firma- presentada por la firma **ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE** conforme a lo expuesto en el acta de apertura de sobres, (figuran en estado ***ACTIVO***: DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CONSTANCIA DE RUC, DECLARACION JURADA DE MEJORES) y la Constancia N° 1573324 del Portal de la DNCP en la que se visualiza en estado ***VENCIDO E INACTIVO,*** dichas documentaciones.

Esta situación planteada será comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ANALISIS DE LA GARANTIA

ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía
5	21/10/2019	21/10/2019	18/03/2020
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado: 168.000.000			

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Peña Masulli
Director TOA

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000186

Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.				
Nro de Póliza	**Monto de la Póliza**	**Fecha de Emisión**	**Desde**	**Hasta**
1508010261	9.000.000	04/10/2019	07/10/2019	25/03/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC:	**CUMPLE**
Vigencia exigida en el PBC:	**CUMPLE**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

l Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta, según el cuadro que se detalla a ontinuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Ascensor para personas	168.000.000	1	0	168.000.000	168.000.000
					TOTAL	**168.000.000**

. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1363/19 de fecha 11 de noviembre de 2019, se solicitó al oferente **ASLETEV INGENIERIA DE SIMON RECALDE**, la siguiente información:

- *Copia del balance del último año 2018 debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación);*
- *Currículum de la empresa;*
- *Su experiencia y tradición en la realización de trabajos de mantenimiento y montaje de Ascensores en el territorio Paraguayo como mínimo de 5 años (que serán corroboradas con las copias de contratos y facturas de provisión) – REMITIR DOCUMENTACION DE LOS AÑOS 2015-2016, así también y en relación a los contratos presentados de los años 2017 y 2018, se solicita la remisión de las facturas correspondientes;*
- *Presentar Copia de contratos ejecutados con cumplimiento satisfactorio, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas,* ***en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.*** *Dichos contratos deberán presentarse acompañados con sus respectivas actas de recepción definitiva a fin de verificar el buen cumplimiento, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública. - REMITIR DOCUMENTACION DE LOS AÑOS 2015-2016, así también y en relación a los contratos presentados de los años 2017 y 2018, se solicita la remisión de las facturas correspondientes;*
- *Documentos que acredite el siguiente requisito; El equipo a proveer debe provenir de fábricas con aplicación de normas de aseguramiento de la calidad, como ISO9000, ISO 14001, EN 81 o sistema propio de la firma fabricante ;*

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * STAFF * DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

ge Peña Masulli
Director TOA

Escaneado con CamScanner

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 15 de noviembre de 2019 con D.A. N° 3639 el Oferente, ha remitido la documentación a excepción de las *Copia de contratos ejecutados con cumplimiento satisfactorio, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2015 y 2016*, conforme se observa a continuación;

AÑO	CTO/FACTURA	ENTIDAD/EMPRESA	CONCEPTO	MONTO	Obs.
2017	001-001-0043	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	4.200.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2017	001-001-0045	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	8.500.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2017	001-001-0046	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	4.200.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2017	001-001-0048	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	3.800.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2017	001-001-0049	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	41.800.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2017	001-001-0044	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	17.100.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2017	001-001-0041	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	85.000.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0053	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	9.500.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0052	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	11.350.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0056	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	2.820.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0055	PARTICULAR	FABRICACION Y MONTAJE DE ELEVADOR	$ 8.000	**CUMPLE**
2018	001-001-0054	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	7.000.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0058	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	900.000	**NO CUMPLE**- DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * SISTEMA DE * DIRECCION TERMINAL DE

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres F.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

...ge Peña Masulli
Director TOA

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000184

2018	001-001-0051	PARTICULAR	MONTAJE DE ASCENSOR	15.000.000	**CUMPLE**
2018	001-001-0069	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	900.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0068	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	900.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0070	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	400.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0072	PARTICULAR	INSTALACION MONTACARGA	30.000.000	**CUMPLE**
2018	001-001-0071	PARTICULAR	REPARACION	17.000.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0077	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	4.000.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0078	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	900.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0079	PARTICULAR	MANTENIMIENTO	900.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
2018	001-001-0081	PARTICULAR	REPARACION	50.000.000	**NO CUMPLE-** DESCRIPCION DEL BIEN SOLICITADO
REMITIR DOCUMENTACION DE LOS AÑOS 2015-2016, así también y en relación a los contratos presentados de los años 2017 y 2018, se solicita la remisión de las facturas correspondientes;			**NO CUMPLE – EL OFERENTE NO HA DEMOSTRADO LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL LLAMADO, CONSIDERANDO QUE NO HA REMITIDO LA DOCUMENTACION RESPALDARIA DE LOS AÑOS 2015 Y 2016.**		

En estas condiciones, la oferta debe ser descalificada conforme lo dispone el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su*

Prof. Adg. Wilfrido Cáceres
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Director TOA

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

oferta podrá ser rechazada…", **motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada**.-

Por otro lado, se menciona que las facturas mencionadas a continuación, fueron verificadas en el portal web de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), confirmándose que algunas de las facturas arrojan el resultado de "No Válido" por el referido sistema web, razón por la cual se considera que dichos comprobantes carecen de verosimilitud para ser considerados en la evaluación de la oferta.

A continuación se detallan las observaciones mencionadas:

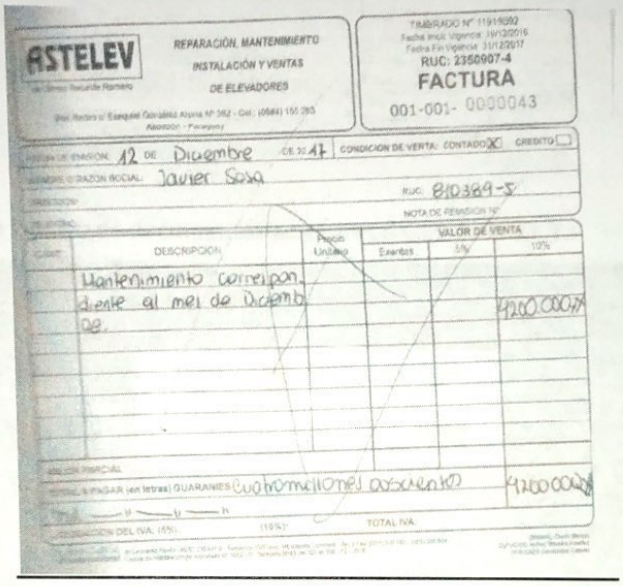

ASTELEV

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO INSTALACIÓN Y VENTAS DE ELEVADORES

TIMBRADO Nº 11919592
Fecha Inicio Vigencia: 19/12/2016
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2017
RUC: 2350907-4
FACTURA
001-001- 0000043

FECHA DE EMISIÓN: 12 DE Diciembre DE 2017 CONDICION DE VENTA: CONTADO X CREDITO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Javier Sosa

RUC: 810389-5

NOTA DE REMISIÓN Nº

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	Mantenimiento correspondiente al mes de Diciembre.				4200.000

TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES cuatro millones doscientos 4200000

TOTAL IVA

➢ **Consulta de validez de documentos en el portal web de la S.E.T.:**

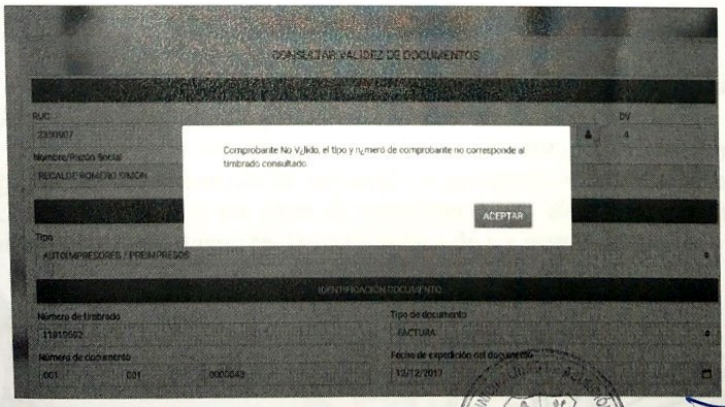

CONSULTAR VALIDEZ DE DOCUMENTOS

RUC: 2350907 DV: 4

Nombre/Razón Social: RECALDE ROMERO SIMON

Comprobante No Válido, el tipo y número de comprobante no corresponde al timbrado consultado.

ACEPTAR

Tipo: AUTOIMPRESORES / PREIMPRESOS

IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO

Número de timbrado: 11919592

Tipo de documento: FACTURA

Número de documento: 001 001 0000043

Fecha de expedición del documento: 12/12/2017

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION ★ DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Jorge Peña Masulli
Director TOA

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000182

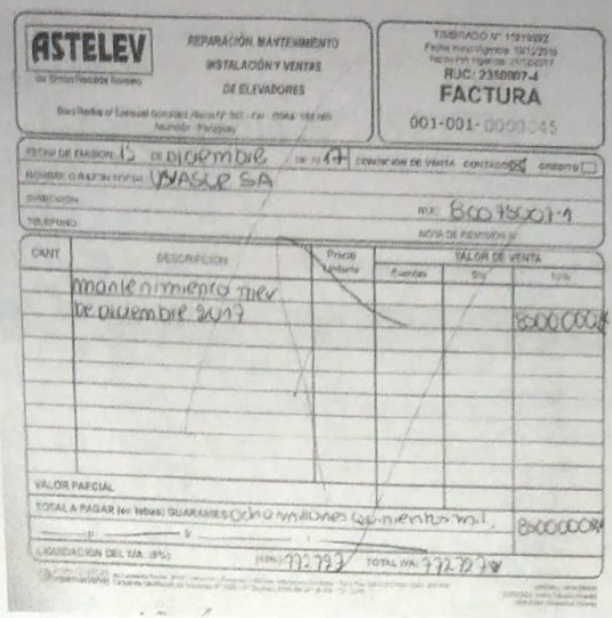
ASTELEV
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO
INSTALACIÓN Y VENTAS
DE ELEVADORES

TIMBRADO N° 1919992
RUC: 2350907-4
FACTURA
001-001-0000045

FECHA DE EMISIÓN: 15 DE diciembre DE 2017 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: WASUR SA
DIRECCIÓN:
RUC: 80075007-1
TELÉFONO:
NOTA DE REMISIÓN N°:

CANT	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Cuentas	5%	10%
	mantenimiento mes de diciembre 2017				8000000

VALOR PARCIAL
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES ocho millones quinientos mil. 8000000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 772727 TOTAL IVA: 772727

- **Consulta de validez de documentos en el portal web de la S.E.T.:**

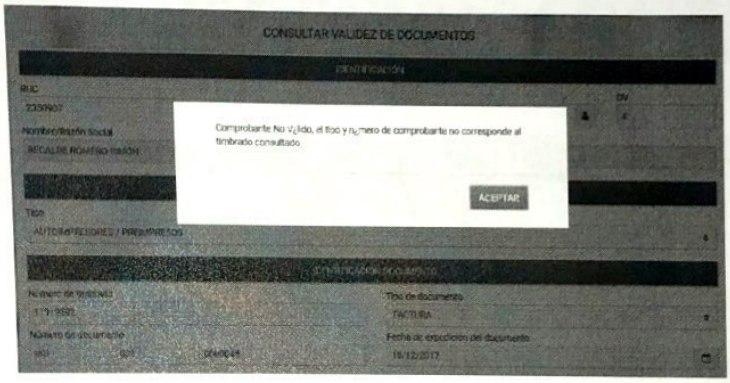

RECOMENDACIÓN

Considerando lo establecido **en el Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que expresa: *"**Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:** b) **Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación** o se apartara sustancialmente de ellas;"* se recomienda **Declarar Desierto y en caso de corresponder, siempre y cuando persista la necesidad del bien declarado desierto, la realización de un nuevo llamado.**

Es nuestro informe. -

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Jorge Peña Masulli
Director TOA

Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Escaneado con CamScanner